



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca; a **doce de noviembre del año dos mil veinticuatro**, en el salón de Cabildos del palacio municipal, recinto oficial para realizar sesiones; ubicado en la calle Valerio Trujano número uno, centro, de esta ciudad; lugar y fecha señalados para celebrar sesión ordinaria de cabildo con la finalidad de atender y resolver de manera colegiada asuntos administrativos. -----

BIENVENIDA

El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: buenos días señores Síndicos, señoras y señores Concejales, ciudadanía presente; doy cuenta que el día de ayer, once de noviembre del dos mil veinticuatro, recibí en la Secretaría Municipal el oficio número **PM/1303/2024**, firmado por el Presidente Municipal Constitucional; **Licenciado Luis de León Martínez Sánchez**, el cual procederé a dar lectura en la parte conducente. «Manuel Antonio Ramírez Pacheco, Secretario Municipal. El que suscribe ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, por medio del presente les manifiesto lo siguiente. Hago de su conocimiento que debido a que me notificaron que tengo que estar en la Ciudad de México el día martes doce de noviembre de la presente anualidad, para dar seguimiento a diversas gestiones y trámites administrativos pendientes. Debido a ello se me imposibilita presidir la sesión ordinaria de cabildo señalada para este día. Por lo que con fundamento en el artículo 82 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, designo al **Licenciado Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Síndico Procurador de Justicia** como la persona que suplirá mis funciones en mi ausencia de la referida sesión. Agradezco de antemano la atención prestada al presente, deseándole éxito en sus actividades diarias. Atentamente “El respeto al derecho es la paz, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca». Se hace constar, que aparece sello y firma del señor Presidente. En atención a lo expresado, y con el permiso de los señores Concejales, se justifica la inasistencia del Presidente Municipal y, en cumplimiento a su solicitud, señor Síndico Procurador, **Licenciado Emeterio Hugo Guerrero Sánchez**, puede tomar el lugar que le ha sido conferido.

El **Síndico Procurador, ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez** expresa: muchas gracias señor Secretario, buenos días compañeras y compañeros Concejales, medios de comunicación, ciudadanía presente y a todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas virtuales sean todos bienvenidas y bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; hoy **doce de noviembre del dos mil veinticuatro**. Para dar inicio, solicito al señor secretario municipal proceda al pase de lista de asistentes y me informe si hay quórum para hacer esta sesión. -----

DESAHOGO DE LA SESIÓN



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



PRIMERO. - Lista de asistentes. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: enseguida señor Síndico Procurador; señoras y señores Concejales, procedo al pase de lista. - - - - -

C. Luis de León Martínez Sánchez. - Presidente Municipal Constitucional (como ya se informó al Pleno, el ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, justifica su inasistencia a la presente sesión por comisión propia de su cargo). - - - - -

C. Leticia Josefina Méndez González. - Síndica Hacendaria (presente). - - - - -

C. Emeterio Hugo Guerrero Sánchez. - Síndico Procurador de Justicia (presente). - - - - -

C. Aderith Braby Martínez Solano. - Regidora de Hacienda (presente). - - - - -

C. Carlos David López Mora. - Regidor de Salud y Prevención Sanitaria (falta). - - - - -

C. Jocabet Salazar Mejía. - Regidora de Desarrollo Económico y Turismo, (presente). - - - - -

C. Luis Fernando Oropeza Carrasco. - Regidor de Agencias y Colonias, (falta). - - - - -

C. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio. - Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano (presente). - - - - -

C. Gloria Naxhiely Estrada Bautista. - Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, (presente). - - - - -

C. María de los Ángeles Abad Santibáñez. - Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario (presente). - - - - -

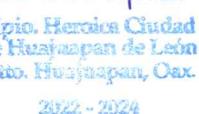
C. Pablo David Crespo de la Concha. - Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, (presente). - - - - -

C. Víctor Manuel García Nájera. - Regidor de Ecología y Medio Ambiente, (presente). - - - - -

C. Veniker Roberto Rojas Sandoval. - Regidor de Educación, Cultura y Deportes (informo al pleno que el Concejal Rojas Sandoval, Regidor de Educación, Cultura y Deportes, en términos del artículo 23, del reglamento correspondiente justifica su inasistencia a la presente sesión por comisión propia de su cargo).

Acto seguido el Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: señor Síndico, integrantes de la Comuna, hago constar que se encuentran presentes 09 (nueve) de 13 (trece) Concejales que integran este Honorable Cabildo, por tanto, le informo que existe quórum. - - - - -

SEGUNDO. - Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria. El Síndico Procurador, ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, dice: el número de Concejales presentes, es el necesario para la validez de esta sesión, DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM y la apertura formal de la sesión ordinaria de cabildo, siendo las DIEZ HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS de este día DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



TERCERO. - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano **Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: señor Síndico, señores Concejales, el siguiente punto del orden del día es, lectura y en su caso aprobación del mismo, que contempla el desahogo de los siguientes puntos. -----

- 1.- Lista de asistentes. -----
- 2.- Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria de cabildo. -----
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura o en su caso, dispensa y aprobación del acta de sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de noviembre del dos mil veinticuatro. -----
- 5.- Cumplimiento de los acuerdos de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de noviembre del dos mil veinticuatro. -----
- 6.- Asuntos en cartera. Se tiene enlistado el siguiente asunto: -----

6.1 Dictamen de la Comisión de Reglamentos del Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; por el que presenta para su consideración, análisis, discusión y en su caso aprobación, la propuesta del **Reglamento de Comercio, Industrias y Prestación de servicios para el municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca**. -----

7. Asuntos Generales. -----
8. Clausura de la sesión. -----

Señoras y señores Concejales presentes, es el orden del día programado para la sesión ordinaria de cabildo de esta fecha. Toma la palabra el **Síndico Procurador de Justicia, ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez** quien dice: gracias señor Secretario, compañeras y compañeros Concejales; está a su consideración el orden del día, si alguien desea hacer uso de la voz (**se hace constar que solicitan participación en asuntos generales, los Concejales Leticia Josefina Méndez González, Síndica Hacendaria y Pablo David Crespo de la Concha, Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana**). Prosiguió: ¿Alguien más? (**Se hace constar, que ya no participa ningún Concejal**) continuó diciendo: de no existir ninguna otra participación, le pido al señor Secretario tome la votación del orden del día. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice:

Cabildantes, con la adición de las intervenciones de la señora Concejal Méndez González, y el señor Concejal Crespo de la Concha, se somete a votación el orden del día. Quienes voten a favor, manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar que todos los Concejales levantan la mano**). Continuó diciendo: Concejales, el orden del día se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. Queda desahogado este punto, señor Síndico. El **Síndico Procurador, ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez** dice: muchas gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice, señor Síndico, el siguiente punto del orden del día es el punto cuatro, que es del tenor siguiente -----



SÍNDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

SÍNDICATURA PROCURADURÍA DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DESARROLLO CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



CUARTO. – Lectura, o en su caso, dispensa y aprobación del acta de la sesión ordinaria de cabildo de fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro. El Síndico Procurador de Justicia, ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, dice: compañeras y compañeros Concejales, el acta de sesión ordinaria de Cabildo anterior se les dio a conocer previamente, ¿alguno de ustedes desea hacer algún comentario? (se hace constar que no participa ningún Concejal) prosiguió diciendo: al no existir ningún comentario, le pido al señor Secretario consulte a este Honorable Cabildo si se dispensa la lectura del acta de sesión ordinaria de fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro y si ésta, se aprueba. - - -

VOTACIÓN: el Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: señoritas, señores Concejales, someto a votación la dispensa de lectura y la aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro. Quienes voten a favor de la dispensa de lectura, y la aprobación del acta referida, manifiéstelo levantando la mano (**todos los Regidores levantan la mano**); hago constar la unanimidad. Concejales, quedó aprobada la dispensa de lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de la fecha antes indicada, por UNANIMIDAD de votos y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Con lo que queda desahogado este punto señor Síndico. El Síndico Procurador de Justicia, ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez dice: señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: Honorable cuerpo edilicio, el siguiente punto del orden del día es el: - - -

QUINTO. – Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: procederé a dar lectura de las notificaciones realizadas: - - -

5.1 Mediante circular No. 092-2024-SM se notificó que, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, se determinó el siguiente acuerdo: - - - **ÚNICO:** se aprueba el dictamen número CIDU-R33-FIII-005/2024, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la ejecución de 09 (NUEVE) obras descritas en el dictamen, para llevarse a cabo con recursos del Ramo 33, Fondo III (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FAISMUN), ejercicio fiscal 2024, con un importe total de \$9'241,112.47 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO DOCE PESOS 47/100, M.N.). - - -

5.2 Mediante circular No. 093-2024-SM se notificó que, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, se determinó el siguiente acuerdo: - - -



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



ÚNICO: se aprueba el dictamen número CIDU-R33-FIII-RF 0001/2024, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la ejecución de 04 (CUATRO) obras descritas en el dictamen para llevarse a cabo con recursos de rendimientos financieros del Ramo 33, Fondo III del ejercicio fiscal 2024, con un importe total de 1'883,556.53 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 53/100, M.N.). -----

5.3 Mediante circular No. 094-2024-SM se notificó que, por UNANIMIDAD DE VOTOS, se determinó el siguiente acuerdo: -----

ÚNICO: se aprueba el dictamen número CIDU-IP-004/2024, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la ejecución de 01 (una) obra descrita en el dictamen para llevarse a cabo con recursos de ingresos propios, ejercicio fiscal 2024, con un importe total de \$ 2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100, M.N.). -----

5.4 Mediante circular No. 095-2024-SM se notificó que, por UNANIMIDAD DE VOTOS, se determinó el siguiente acuerdo: -----

ÚNICO: se aprueba el dictamen número PRODDER 01/2024, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la ejecución de 07 (SIETE) obras descritas en el dictamen para llevarse a cabo con recurso del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) e ingresos propios ejercicios fiscal 2024, con un importe total de \$3'925,398.20 (TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 20/100, M.N.). -----

5.5 Mediante circular No. 096-2024-SM se notificó que, por UNANIMIDAD DE VOTOS, se determinó el siguiente acuerdo: -----

ÚNICO: se aprueba el dictamen Núm. CIYDU-008/2024, de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la CANCELACIÓN DE LAS OBRAS A LAS QUE LES HABÍA SIDO ASIGNADO LOS FOLIOS NÚMERO:

FAISMUN-039-055-2024 Y FAISMUN-039-073-2024, cuyas características, monto y ubicación se detallan en el dictamen de mérito. Cabildantes, son los acuerdos de la sesión ordinaria de cabildo de fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro que se cumplimentaron; queda desahogado este punto señor Síndico. El Síndico Procurador de Justicia, ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: Ediles, el punto seis del orden del día son los: -----

SEXTO. – Asuntos en cartera. -----

El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: Señoras y Señores Concejales, como único asunto enlistado tenemos: -----

6.1 Dictamen de la Comisión de Reglamentos del Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; por el que presenta para su consideración, análisis, discusión y en su caso aprobación, la propuesta del

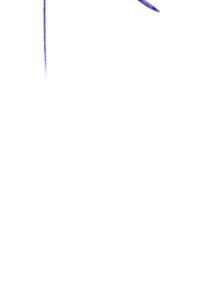
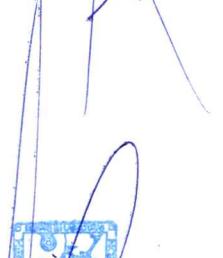
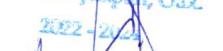




ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



Reglamento de Comercio, Industrias y Prestación de servicios para el municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. El Síndico Procurador de Justicia, ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez dice: gracias Secretario, tiene el uso de la voz la ciudadana Leticia Josefina Méndez González, Síndica Hacendaria y Presidenta de la Comisión de Reglamentos, para que exponga ante pleno del cabildo su dictamen. Toma el uso de la voz la Síndica Hacendaria, ciudadana Leticia Josefina Méndez González quien dice: con su permiso Síndico, compañeros Concejales, muy buenos días a todos los que nos acompañan en sala de cabildos y a los que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. (A CONTINUACIÓN, SE TRANSCRIBE DE MANERA LITERAL EL DICTAMEN LEÍDO POR LA CONCEJAL) «**dictamen que presenta la comisión de reglamentos del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, para aprobar la propuesta del reglamento de comercios, industrias y prestación de servicios para el municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. antecedentes. PRIMERO.**» Que en sesión ordinaria de cabildo de fecha primero de enero del dos mil veintidós, se asignaron las Regidurías del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, y se crearon comisiones dentro de las cuales está la Comisión de Reglamentos integrada por la ciudadana, Leticia Josefina Méndez González, Síndica Hacendaria y presidenta de esta Comisión, ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Síndico Procurador de Justicia e integrante de esta Comisión y la ciudadana Gloria Naxhiely Estrada Bautista, Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana e integrante de esta Comisión. **SEGUNDO.** - Que en sesión ordinaria de fecha 18 de junio del año dos mil veinticuatro, fue turnado a la comisión de reglamentos **LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE COMERCIOS, INDUSTRIAS Y PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.** En cumplimiento a las obligaciones otorgadas a esta Comisión de Reglamentos, presentamos los siguientes: **CONSIDERANDOS: PRIMERO. - COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.** - Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 4, 7, 9, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, 75, 134, 138, 143 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, este cuerpo colegiado es competente para conocer, estudiar y analizar **LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE COMERCIOS, INDUSTRIAS Y PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA**, y en su caso hacer la propuesta para que el H. Ayuntamiento lo apruebe y contar con un ordenamiento que norme las actividades comerciales, se fomente un ambiente propicio para la inversión responsable y el crecimiento de negocios que contribuyan





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.

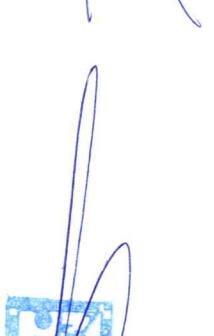
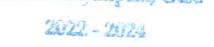


al bienestar de la comunidad, brindando certeza jurídica tanto a los comerciantes como a las autoridades encargadas de supervisar el cumplimiento de las disposiciones establecidas, en razón de estos fundamentos y motivos esta comisión es competente para conocer, analizar y emitir dictamen en el presente asunto.

SEGUNDO. - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. - Esta Comisión previo el estudio y análisis del proyecto, debe determinar si es procedente hacer la propuesta al H. Ayuntamiento Constitucional para que en su caso se apruebe **LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE COMERCIOS, INDUSTRIAS Y PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.** **TERCERO.- ESTUDIO DE FONDO Y DECISIÓN.**- Con

fundamento en lo establecido en los 43, 55 fracción III, artículos, 69, 71 fracción VII, 73 fracción IV, 75, 134, 138, 143 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; esta Comisión de Reglamentos, una vez realizado el estudio y análisis de la propuesta hecha por el C. Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, así como las observaciones y propuestas realizadas por la Ciudadana Leticia Josefina Méndez González, Sindico Hacendaria, el Ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Sindico de Procuración de Justicia, Ciudadana Gloria Naxhiely Estrada Bautista, Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, para contar con un ordenamiento que norme las actividades comerciales, se fomente un ambiente propicio para la inversión responsable y el crecimiento de negocios que contribuyan al bienestar de la comunidad, brindando certeza jurídica tanto a los comerciantes como a las autoridades encargadas de supervisar el cumplimiento de las disposiciones establecidas, una vez realizadas las observaciones y adecuaciones el proyecto en estudio se encuentra acorde con dichas prerrogativas, **esta comisión determina en sentido aprobatorio dicho proyecto.** Por lo anterior y con fundamento en el artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, esta comisión de reglamentos emite los siguientes resolutivos:

RESOLUTIVOS PRIMERO. - Esta comisión de reglamentos DICTAMINA EN SENTIDO APROBATORIO **LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE COMERCIOS, INDUSTRIAS Y PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.** **SEGUNDO.** - Hágase la propuesta ante el pleno de cabildo del **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA** para su estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación. **TERCERO.-** Este **REGLAMENTO DE COMERCIOS, INDUSTRIAS Y PRESTACION DE SERVICIOS**





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE| DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



PARA EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,

OAXACA, entrará en vigor al día siguiente de su publicación. CUARTO.- Publíquese en la Gaceta Municipal de este Municipio, de acuerdo a lo previsto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS**, ciudadana Leticia Josefina Méndez González, Síndica Hacendaria; ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Síndico Procurador de Justicia; ciudadana Gloria Naxhiely Estrada Bautista, Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana» (FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN). Es cuanto compañeros Concejales, Síndico Procurador, esperando que pueda ser aprobado este Reglamento que dará certeza jurídica y la figura a la autoridad, para poder seguir con los comercios establecidos en este municipio, muchas gracias, es cuanto. El **Síndico Procurador de Justicia, ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez** dice: muchas gracias Síndica Hacendaria. Una vez escuchada la exposición del dictamen que presenta la Síndica Hacendaria, ciudadana **Leticia Josefina Méndez González**, lo pongo a su consideración compañeras y compañeros Concejales; se abre el análisis y discusión. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? (Levanta la mano el Concejal **Crespo de la Concha**) Adelante Regidor Crespo de la Concha. Toma el uso de la voz el **Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, ciudadano Pablo David Crespo de la Concha** quien dice: gracias Síndico. Muy buenos días compañeras, compañeros Concejales, público que el día de hoy se encuentra presente y a los que nos siguen a través de los diferentes medios electrónicos. Solamente hacer una observación, una reflexión al tema que se pone a consideración al Pleno de este Cabildo, y es en cuanto a la reglamentación de esta actividad tan importante en Huajuapan. Todos sabemos que Huajuapan es eminentemente una población dedicada al comercio, es un centro comercial en la región, y eso nos obliga primeramente a poder tener mucha responsabilidad, conciencia, en el tema de reglamentar el comercio, ya que, debemos de ser muy sensibles y que este reglamento sea un instrumento para poder tener una actividad, regulada, una actividad controlada, que le dé certeza más que jurídica al comerciante, a la población. Es decir, que quien adquiere productos o servicios tenga la confianza de que estos comercios están debidamente inscritos a través de una cédula que establece el mismo reglamento y eso les pueda permitir adquirir o contratar un servicio con esa confianza. Creo que, a eso es a lo que debemos llegar, y no tanto, a ser un instrumento para recaudar fondos económicamente o ser un instrumento que, lejos de fomentar el comercio, sea un obstáculo por el exceso de requisitos para poder establecer un comercio. Entonces esto, ya es un tema operativo, tengo algunas observaciones en cuanto a la reglamentación, pero, no es el caso, ni el momento, creo que es buena propuesta; sin embargo, quien vaya a estar al frente de poder ejercer, ejecutar la reglamentación, que es la Comisión, la Regiduría del ramo, sí debe de haber esa flexibilidad





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



compañeras, compañeros porque, no pueden ser instrumentos jurídicos que sean verdaderamente obstáculos para ejercer el comercio. Debemos de sensibilizar mucho este tema, debemos de abrir una campaña -como he visto que el Presidente Municipal, ha estado trabajando mucho el tema de las campañas que tienen que ver con la cuestión de la basura-, también tenemos que hacerlo con invitación a la población, para que podamos inscribirnos todos los que tenemos comercio y poder encontrar una ayuda en el municipio y no un obstáculo, mucho menos una persecución tributaria para ejercer su comercio. Entonces el tema es, más que nada, sensibilizar a quien vaya a estar al frente de vigilar este reglamento, sería cuanto. El **Síndico Procurador de Justicia, ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez** dice: muchas gracias Concejal Pablo David Crespo de la Concha, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Toda vez que no existen más participantes, le pido señor Secretario, tome la votación correspondiente. - - -

VOTACIÓN: El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: señoras y señores, se somete a votación el Dictamen que presenta la Comisión de Reglamentos, por el que solicita se apruebe el **Reglamento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios para el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca**. Quienes voten a favor del dictamen presentado, manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar que la totalidad de los Concejales presentes levantaron la mano**) prosiguió diciendo: hago constar la unanimidad, por tanto con base en la motivación dada y con fundamento en los artículos 113 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43 apartado A, fracción I, 45, 47 fracción X, 55 y 134 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; **al existir la mayoría calificada requerida**, se aprueba el dictamen presentado por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO:** - - -

PRIMERO.- Se aprueba el REGLAMENTO DE COMERCIOS, INDUSTRIAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. - - -

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda y, una vez hecho lo anterior, el ordenamiento aprobado, entrará en vigor al día siguiente de su publicación. En ese sentido, notifíquese, publíquese y cúmplase. Queda desahogado este punto del orden del día, señor Síndico. El **Síndico Procurador de Justicia, ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez** quien dice: muchas gracias señor Secretario, continué con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal, Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: señoras y señores Concejales, el siguiente punto del orden del día es el: - - -

SÉPTIMO. - Asuntos generales. El **Secretario Municipal, Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: se da cuenta señor Síndico, que solicitaron participación la

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA DE
PROTECCIÓN
DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DE HACIENDA
Y DESARROLLO
MUNICIPAL
Y DE COMERCIO
Y PROPROPIEDAD
ESTATE
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DE DESARROLLO
SOCIAL
Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DE GESTIÓN
PÚBLICA
Y GOBIERNO
CIUDADANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



Síndica Hacendaria, Leticia Josefina Méndez González y el Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, ciudadano Pablo David Crespo de la Concha. -----

7.1 Participación de la ciudadana Leticia Josefina Méndez González, Síndica Hacendaria. El Síndico Procurador de Justicia, ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez dice: gracias señor Secretario, tiene el uso de la palabra la Síndica Hacendaria. Toma el uso de la voz la **Síndica Hacendaria, ciudadana Leticia Josefina Méndez González** quien dice: muchas gracias señor Síndico, compañeros Concejales, como ya había comentado aquí el compañero Pablo, el día de ayer, dio inicio la campaña «**¡QUE NO SE VAYA A LA BASURA!**» donde se recorrieron algunas calles de la colonia del centro y colonia Tepeyac, con el fin de capacitar a toda la población, casa por casa, a una correcta separación de basura, así como dar tips para no generar más basura, dejar de utilizar plásticos de un solo uso, como unicel, etcétera. También se hace conciencia del estado actual del CITRESO, las nuevas inversiones que hay en éste para mejorar cada vez más los servicios de recolección, y se hace hincapié que, con la ayuda del pago de los usuarios, se podrán tener mejores resultados. La basura es una responsabilidad de todos, si las brigadas llegan a tú casa, ¡ábreles la puerta! y permíteles que te capaciten, ¡todos tenemos la oportunidad de generar una nueva cultura del tema de no generación de basura! ¡Contigo es posible! En esta campaña están recorriendo, los compañeros, con sus chalecos respectivos, con sus identificaciones, gafets, para que tengan ustedes la seguridad de abrirlas y poder contar con la capacitación de la separación de basura de manera adecuada, esto nos va a servir a todos en nuestro municipio para no generar más basura; ya lo había comentado el señor Presidente la semana pasada: que si uno sigue generando más basura, no habrá un espacio que alcance al final, y es un problema que hemos estado coadyuvando junto con la ciudadanía, podremos hacer entre todos una mejora en esta campaña y en estos resultados, es cuanto, para poder informar a todos los ciudadanos que nos siguen en las diferentes plataformas, muchas gracias señor Síndico. El **Síndico Procurador de Justicia, ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez** dice: gracias Síndica Hacendaria, Leticia Josefina Méndez González. Señor Secretario, continué con el siguiente asunto general. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: señor Síndico, Concejales, el siguiente asunto general es: -

7.2 Participación del ciudadano Pablo David Crespo de la Concha, Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana. El Síndico Procurador de Justicia, ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, dice: gracias señor Secretario, adelante compañero Regidor Pablo. Toma el uso de la voz el **Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, ciudadano Pablo David Crespo de la Concha**, quien dice: gracias Síndico. Dar cuenta a este Cabildo de una situación que se ha presentado hoy ya en Huajuapan de León, y que debemos de tener conocimiento de lo que está pasando. Ha estado funcionando ya, una aplicación de transporte público



REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE PROTECCIÓN
CIVIL Y DESASTRES
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE DESARROLLO
SOCIAL Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE ECONOMÍA
Y DESARROLLO
TURÍSTICO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax
2022 - 2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.

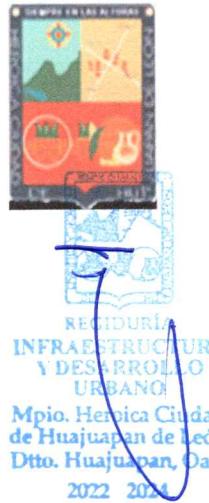


o transporte privado, en modalidad de aplicación y poder contratar un servicio de taxi propiamente como ha funcionado en algunas otras ciudades, como es el *Uber*, *Didi*, etcétera. Hoy en Huajuapan de León, está una plataforma llamada «*Pronto*» y esta plataforma, a través de la aplicación, puede el ciudadano solicitar el servicio. Hacer del conocimiento, primeramente, que, si bien es cierto, la tecnología ha venido ayudar a nuestras vidas, lo cierto también es que no escapa de la reglamentación. No podemos hacer una plataforma, la echamos andar y ya tenemos servicio de taxi. El tema del servicio público, del transporte público, es un tema concesionado que solamente el Gobierno del Estado, en el caso de Oaxaca el Gobierno del Estado de Oaxaca, puede permitir el funcionamiento del transporte público en las diferentes modalidades y no así, una persona que haga una aplicación y la bajen a través de *Play Store* y ya podamos utilizarla. Hace un momento platicábamos precisamente de la importancia de la reglamentación, ¿cuáles son las finalidades de la reglamentación? Y es precisamente poder tener este control de calidad, también esta garantía a la ciudadanía. Primeramente, decir que, por parte de la autoridad municipal, no se ha dado ninguna autorización, no se tiene ninguna solicitud, no se tiene absolutamente nada, respecto a este servicio de una plataforma digital llamada «*Pronto*», para la prestación de este transporte. Por tanto, Huajuapan como municipio no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto, en cuanto y tanto el haber permitido, que esto funcione en nuestro municipio. Segundo, por parte de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) en el Estado de Oaxaca, la Regiduría a mi cargo, ha solicitado información y la respuesta ha sido, que no tienen tampoco autorización por el Estado de Oaxaca. Esto es importante que la ciudadanía lo sepa, porque son actividades debidamente reglamentadas, debidamente autorizadas a través de las concesiones, y no es a través de una mente ingeniosa que hace una aplicación y ahí está y ahora sí tenemos servicios de transporte público. Esto no es así, esto no funciona así, no puede funcionar así, porque no hay control de absolutamente nada y absolutamente nadie; y cuando se dé una situación lamentable no creo que la aplicación responda, con lo que debe responder, independientemente de la autorización como, repito, son actividades concesionadas, actividades autorizadas y actividades reglamentadas, por el Gobierno del Estado de Oaxaca. Entonces, hacer del conocimiento a este Cabildo... en una plática personal con el Presidente, también no tiene absolutamente conocimiento de esta situación, y lo que sí tenemos conocimiento, y ya es conocimiento del municipio, de la población, es que ya está funcionando este tipo de actividad. Esa sería la información y el llamado a la ciudadanía, para que sepamos exactamente qué está pasando, es cuanto. El Síndico Procurador de Justicia, ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez dice: gracias Concejal Pablo David Crespo de la Concha, por esa información valiosa que nos da. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice:





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



integrantes del Honorable Cabildo, al haberse desahogado los puntos del orden del día, lo procedente es la clausura de esta sesión ordinaria de cabildo. -----

OCTAVO. - Clausura de la sesión. El Síndico Procurador de Justicia, ciudadano Pablo David Crespo de la Concha dice: gracias Secretario, pido a todas y todos ponerse de pie. Siendo las **DIEZ HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS**, hoy **DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, clausuro esta sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. Muchas gracias a todas y todos, compañeras, compañeros Concejales, a los diversos medios de comunicación, a la ciudadanía presente y a todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas virtuales, que tengan un excelente día, muchas gracias. Firman al calce y al margen la presente acta de sesión ordinaria de Cabildo, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- **DOY FE.** -----

ATENTAMENTE

**INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
OAXACA, ADMINISTRACIÓN 2022-2024**



C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ
Síndica Hacendaria.

C. ADERITH BRABY MARTINEZ SOLANO.
Regidora de Hacienda.



C. LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ
Síndica Hacendaria



C. JOCABET SALAZAR MEJÍA
Regidora de Desarrollo Económico y Turismo

2022-2024





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



**C. VALENTINA TERESA VÁZQUEZ
AMBROCIO.**
Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano



C. GLORIA NAXHELY ESTRADA BAUTISTA
Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de
Género y Participación Ciudadana



**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD
SANTIBÁÑEZ**
Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario



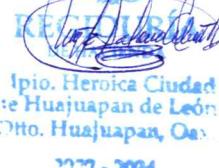
C. PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA.
Regidor de Seguridad Pública y Movilidad
Urbana.



C. VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA
Regidor de Ecología y Medio Ambiente



C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
Secretario Municipal



**SINDICATURA
HACENDARIA**
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Oax. 2022-2024